

# CAMPEONATO KDD KARTING 2023



## REGLAMENTO PRUEBA

**CAMPEONATO KKDS**

**2023**

**KARTING CASTROPONCE**

- INICIACION
  - MINI
- JUNIOR
  - SENIOR
- K2 / 00.2
  - 4 TIEMPOS / RENTAL

**16 ABRIL**      **14 MAYO**      **18 JUNIO**      **1 OCTUBRE**

**SPRINT**      **RESISTENCIA**

LIBRES  
SUPERPOLE + SEMIFINAL  
SUPERPOLE + FINAL

100 VUELTAS  
(SOLO 4 T)

kartingcastroponce    karting\_castroponce    karting\_castroponce    kartingcastroponce.com

## CAPITULO I

### ARTICULO 1 – DEFINICION DE LA PRUEBA

CKS Organiza, el denominado “Campeonato de KDD Karting 2023”

### ARTICULO 1 – ORGANIZACIÓN

2.1. Serán de aplicación por orden de prelación:

- PCCCTCYL 2023
- Reglamento Deportivo Nacional
- Reglamento Deportivo CyL
- Reglamento Técnico Nacional.
- Reglamento Tecnico CyL
- Reglamentos Deportivos y Técnicos específicos de cada categoría.
- El presente reglamento Particular.

2.2. El CDI será de aplicación con carácter prioritario en los aspectos generales de procedimiento, reclamación y apelación.

Todos los competidores y deportistas se comprometen a respetar estos reglamentos por el mero hecho de su inscripción en la prueba.

### ARTICULO 3 – INFORMACION ESPECIFICA DE LA PRUEBA

**3.1 NOMBRE DE LA PRUEBA:** CAMPEONATO KARTING 2023

**3.2 COMITÉ ORGANIZADOR:**

- D. Delfín Martínez Pérez.

**3.3 CLUB ORGANIZADOR:**

CD CKS CASTROPONCE KARTING SPORT

Crta Nacional VI Km 282 24796

Saludes de Castroponce (Leon)

[www.kartingcastroponce.com](http://www.kartingcastroponce.com)

[info@kartiongcastroponce.com](mailto:info@kartiongcastroponce.com)

Delfin – 664642664

### 3.4 CIRCUITO

KARTING CASTROPONCE	CARRETERA NACIONAL 6	SALUDES DE CASTROPONCE
<b>Largo:</b>	1000 Metros	
<b>Ancho:</b>	8 Metros	
<b>Sentido de giro:</b>	Horario	
<b>Numero de Vueltas:</b>	10 Vueltas	Iniciación
	<b>12 Vueltas</b>	<b>Mini</b>
	15 Vueltas	RESTO CATEGORIAS
<b>Salida de Boxes:</b>	ANTES de la línea de meta	
<b>Pole Position:</b>	A la IZQUIERDA	

### 3.5 FECHA CIERRE DE LAS INSCRIPCIONES:

**Fecha 1:** viernes anterior a la prueba a las 20,30 Horas

**Fecha 2:** El día de la prueba antes de las 09,30 Horas

#### NUMERO DE KARTS ADMITIDOS:

En entrenamientos: 15

En Mangas y Carreras: 15

#### HORARIOS:

##### Verificaciones administrativas:

En OFICINA DE CARRERA

##### Verificaciones Técnicas:

En PARQUE CERRADO

##### Briefing:

a: en META

##### Tablón de Anuncios:

a: en OFICINA DE CARRERA

(EL RESTO DE LOS HORARIOS SE ESPECIFICARÁN EN ANEXO AL REGLAMENTO PARTICULAR).

## CAPITULO II

### ARTICULO 5 - PARTICIPANTES ADMITIDOS.

#### CATEGORIAS: INICIACION

MINI

JUNIOR

SENIOR

4 TIEMPOS (SERIE Y LIBRE)

KZ

DD.2

RENTAL SR4 310

### ARTICULO 6 – KARTS ADMITIDOS.

El material permitido, será aquel que se ajuste a la reglamentación específica de la categoría, según Reglamentos técnicos Nacionales y regionales.

En el caso de la Categoría 4 T esta se regirá por la reglamentación ES4T.

### ARTICULO 7 – INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán formalizarse obligatoriamente ante el Organizador.

Los derechos de inscripción quedan fijados en:

CARRERA SPRINT: 50 € / PARTICIPANTE.

CARRERA 100 VUELTAS: 30 € PRIVADOS 4T

160 € RENTAL

### ARTICULO 8 – VARIOS

- **Publicidad obligatoria:** La publicidad obligatoria de los dorsales, será entrega a cada participante junto con la documentación de la prueba.
- **Acceso al Paddock:** Los Participantes podrán acceder al paddcok, a partir del jueves ANTERIOR DE LA PRUEBA y una vez instalado el vehículo del equipo en la zona asignada, no podrá moverse hasta la finalización de la prueba.
- **Entrenamientos Privados:** Los participantes, podrán realizar entrenamientos privados Viernes y Sabado antes de la prueba.
- **Neumáticos Oficiales:** El neumático será de libre elección por parte de los participantes, SAVO EN LA CATEGORIA PRIVAODS SERIE EN CUYO CASI EL MODELO A UTILIZAR SERA: LECONT 4S

## **ARTICULO 9 - PARTICIPANTES**

### 9.1 PARTICIPANTES

9.1.2 Deportistas previstos de Seguro personal de accidentes.

9.1.3 Los Pilotos menores de 18 deberán estar acompañados por un responsable o tutor y presentar la autorización firmada.

9.1.4 El orden de dorsales e inscripción será por riguroso orden de inscripción

9.1.5 Se limita a 15 el número máximo de participantes en cada una de las categorías.

## **ARTICULO 10 – DESARROLLO DE LA PRUEBA SPRINT**

### 10.1 LIBRES

10.1.1 Se establece una serie de libres cronometrada de 20 minutos.

10.1.2 Se podrán realizar Verificaciones técnicas relativas a la seguridad.

### 10.2 CLASIFICACION

10.2.1 Se establecen 2 SuperPoles a 2 vueltas + 1 vuelta lanzada.

10.2.2 Se tomará la mejor vuelta de cada piloto para la parrilla de Salida de ambas series de Carrera.

10.2.3 Abandonar la pista durante la clasificación supone la finalización de la misma.

10.2.4 El piloto que abandone la serie de Clasificación estará obligado a pasar por Bascula.

10.2.5.El piloto que abandone la serie de clasificación deberá permanecer junto al kart en régimen de parque cerrado.

### 10.3 CARRERAS

10.3.1 Se establecen dos carreras (Numero de vueltas según categoría)

10.3.2 Las parrillas de ambas carreras serán determinadas por las Superpoles que les preceden.

10.3.1 El tipo de Salida será Lanzada + Vuelta de Formación.

10.3.2 El pesaje será obligatorio al finalizar cada una de las carreras.

10.3.3 Los karts deberán permanecer en régimen de parque cerrado tras la finalización de las series de carrera y el procedimiento de carrera.

## **ARTICULO 10B – DESARROLLO DE LA PRUEBA 100 VUELTAS**

### 10B.1 LIBRES

10B.1.1 No están establecidos entrenamientos libres

### 10B.2 CLASIFICACION

10B.2.1 Se establecen una sesión de Clasificación de 15 Minutos

10B.2.2 Se tomará la mejor vuelta de cada piloto/equipo para la parrilla de Salida de ambas series de Carrera.

10B.2.3 Abandonar la pista durante la clasificación supone la finalización de la misma.

10B.2.4 El piloto que abandone la serie de Clasificación estará obligado a pasar por Bascula.

10B.2.5.El piloto que abandone la serie de clasificación deberá permanecer junto al kart en régimen de parque cerrado.

### 10B.3 CARRERAS

10B.3.1 Se establece una carrera de 100 vueltas.

10B.3.2 Las parrilla de la carrera vendrá determinada por la posición de los entrenamientos cronometrados.

10B.3.1 El tipo de Salida será “Tipo Lemans”

10B.3.2 El pesaje será obligatorio al finalizar la carrera.

10B.3.3 Los karts deberán permanecer en régimen de parque cerrado tras la finalización de las series de carrera y el procedimiento de carrera.

### 10B.4 PARADAS

10b.1 Se establece un mínimo de 1 Parada.

10b.2 La vuelta en curso durante la parada tendrá una duración mínima de 180 segundos.

10b.3 El control de la parada y el tiempo mínimo será responsabilidad de los pilotos / equipo.

10b.4 Durante la parada en la categoría de Privados solo estará permitido:

Cambio de Pi

## ARTICULO 11 – CLASIFICACIONES.

### 11.1 Clasificación final

11.1.1- La clasificación final de prueba, se obtendrá sumando ambas mangas de carrera y la puntuación de las Superpoles.

11.1.2 – En caso de empate, el mejor tiempo en cronos, deshará el empate.

11.1.3 -La clasificaciones finales, se publicaran al finalizar la prueba, y tendrán carácter de provisional hasta 20 minutos después de su

publicación, a partir de ese momento, se elevaran a definitivas, y ya no cabra recurso de apelación sobre ellas.

11.1.4 – En caso de apelación, la clasificación, no se elevará a definitiva hasta resolver los recursos presentados.

#### **ARTICULO 12 – PENALIZACIONES**

12.1 – Se establecerá un cuadro de penalizaciones (Anexo 1).

12.2 – La comunicación de las penalizaciones será de acuerdo al artículo 11.4 del presente reglamento.

12.3 – Las penalizaciones y sanciones pueden ser modificadas a criterio de la organización, siempre previo aviso en el Breiffing de los pilotos.

12.4 – Las penalizaciones, pueden ser aplicadas, antes, durante o después de la prueba.

#### **ARTICULO 13 – BANDERAS**

13.1 – Bandera Verde- inicio de la Serie / Pista Libre.

13.2 – Bandera Roja – Suspensión de la serie.

13.3 – Bandera Amarilla – Peligro en pista, pista total o parcialmente obstruida.

13.4 – Doble Bandera Amarilla – Piso resbaladizo.

13.5 – Bandera de Cuadros – Finalización de la Serie.

13.6 – Bandera Blanca y Negra – Pre-aviso por conducción antideportiva. ( Se Muestra a todos los participantes junto con el dorsal del equipo afectado).

13.7 – Bandera Negra con un círculo Naranja – Aviso de avería mecánica, el kart deberá dirigirse a Pit\_Stop inmediatamente.

13.8 – Bandera Negra – Descalificación; Se Muestra a todos los participantes junto con el dorsal del equipo afectado. El kart deberá dirigirse a Pit\_Stop inmediatamente.

13.9 – No se mostrará en ningún momento de la Carrera las Banderas Azules, será responsabilidad del doblado el facilitar el adelantamiento.

**ARTICULO 14 – COMUNICACIONES CON Y ENTRE LOS EQUIPOS.**

14.1 – La organización, designará un comisario para las relaciones con los equipos, (a partir de ahora R.P) será este oficial, el encargado de cualquier comunicación entre la organización y los equipos.

14.2 – El R.P, estará presente en todo momento y se le distinguirá por el chaleco color negro.

14.3 – Solo los capitanes de los equipos podrán interpelar con el R.P.

14.4 – Los avisos a los equipos pueden ser 2 formas:

a) Mediante comunicación verbal al capitán del equipo.

b) Mediante comunicación visual al piloto que se encuentre en pista.

14.5 - Está permitido el uso de cualquier tipo de comunicador entre los miembros del equipo, siempre y cuando no se vean afectados los canales de oficiales de comunicación usados por la organización.

**ARTICULO 15 - COMPARTAMIENTO EN PISTA**

15.1 – Están prohibidas, las siguientes maniobras:

15.1.1 – Un contacto que suponga un beneficio o un perjuicio para cualquiera de los involucrados.

15.1.2 – Los Apoyos

15.1.3 – Cambiar el sentido de la Marcha.

15.1.4 – Variar en 2 o más ocasiones de trazada.

15.1.5 – No respetar el vehículo en marcha durante las incorporaciones a pista.

15.1.6 – No respetar la señalización de Dirección de Carrera o de los puestos.

15.1.7 – Soltar ambas manos del Volante.

15.1.8 – Hacer gestos irrespetuosos hacia otros pilotos, espectadores o miembros de la organización.

15.1.9 – Cualquier acción, que bajo el criterio de los comisarios, suponga un situación de riesgo.

15.1.10 – No respetar la velocidad en el Pit-Lane o en el carril de incorporación.

#### **ARTICULO 16 \_ STOP AND GO**

16.1 Para cierto tipo de acciones se contempla la posibilidad de aplicar una aplicación de Stop and Go.

16.2 Esta decisión, se le comunicara al equipo a la mayor brevedad posible momento en el cual se le mostrar al equipo en pista la bandera con la indicación oportuna, tras lo cual tendría 2 pasos por meta más para realizar la penalización.

16.3 Si la comunicación con el equipo fuera imposible o contraproducente, se procedería a comunicar la decisión al propio piloto que este en pista, tras lo cual tendría dos pasos por meta más para realizar la penalización.

16.4 El tiempo establecido para el Stop and go es de 45 segundos y de 90 segundos.

16.4 El Stop and Go se efectuará en la zona marcada al tal efecto. (Anexo 5 ).

#### **ARTICULO 17 – PENALIZACIONES**

17.1 – Las Penalizaciones seran de aplicación según criterio de Dirección de Carrera

17.2 – La comunicación de las penalizaciones será de acuerdo al artículo 14 del presente reglamento.

17.3 – Las penalizaciones y sanciones pueden ser modificadas a criterio de la organización, siempre previo aviso en el Breiffing de los pilotos.

17.4 – Las penalizaciones, pueden ser aplicadas, antes, durante o después de la prueba.

17.5 – Las penalizaciones de carácter económico, deberán ser abonadas en un plazo de 2 horas tras la finalización de la prueba.

**ARTICULO 18 –APELACIONES Y RECLAMACIONES**

18.1 - Las reclamaciones se presentaran a la organización por las acciones de cualquier equipo o miembro de los equipos que se crean puedan infringir algún artículo de dicho reglamento.

18.2 – Las apelaciones se presentarán a la organización en base a una decisión que haya sido tomada por cualquier miembro de la organización.

18.3 – Todas las penalizaciones son susceptibles de ser Apeladas, salvo en las concernientes a la seguridad.

18.4 – Las apelaciones y reclamaciones se presentarán, oralmente o por escrito, con un máximo de 20 minutos posteriores al hecho apelable o reclamado.

18.5 – Solo los capitanes de los equipos podrán presentarlas.

18.6 – Se deberán presentar al R.P o en su ausencia al director de Carrera.